

Fecha: 14/Mayo/2009

**Asunto: Nueva Tabla Perfil para Clientes
Conauto**

Circular 48/2009

RED DE DISTRIBUIDORES

**AT'N:
Director General
Gerente General
Gerente Autofinanciamiento
Agencias Investigadoras**

Por éste conducto y en base a lo platicado en la junta de Trabajo el pasado 24 de Abril de 2009, damos a conocer a ustedes la Nueva Tabla de Crédito, con los cambios y adecuaciones presentados. Estos cambios corresponden al esfuerzo que llevamos a cabo en todo el Corporativo, para brindar a toda la Red de Distribuidores Ford, la mejor alternativa para que nuestros clientes estrenen auto, cubriendo todos los aspectos de riesgo. Por lo que a continuación detallamos las modificaciones realizadas a ésta Tabla:

- a) Respecto de los ingresos de nuestros clientes, ahora el mínimo a cumplir será de 1.3 y no 1.5 como se señalaba en las políticas anteriores.
- b) Se ponderan de forma sobresaliente, los ingresos de los clientes, por lo que un cliente con ingresos suficientes, puede calificar como excelente en la nueva Tabla, reuniendo y cumpliendo los demás puntos a calificar en la misma.
- c) Se otorga un mayor reconocimiento al cliente que en el Buró de Crédito, ha mantenido un excelente nivel de pago, a partir de 3 cuentas, con clave MOP 11111 en todos los meses.
- d) Se agrega a la Tabla un buscador que de forma automática nos indica la cantidad adicional que el cliente deberá cubrir, para calificar como excelente, tomando dicho pago como aportaciones anticipadas, por lo que el mismo se aplicará a las últimas aportaciones siguiendo un orden inverso, como lo establece el contrato.
- e) Se adiciona lo que la gran mayoría esperaba, **el inmovilizador**, el cual incide de forma directa en el resultado de la Tabla, por lo que los clientes que requieran de Coobligado y/o Aval, podrán optar por su contratación, y tendrán posibilidades de calificar como excelentes. No obstante lo anterior, aquellos clientes que a pesar de su contratación su resultado sea presentar un coobligado, tendrán una segunda opción con el buscador para adelantar pagos para calificar como excelentes o bien presentar el Coobligado y/o Aval.

2.

- f) Dentro de las políticas nuevas autorizadas por el Comité Ejecutivo, si el cliente no tiene una línea telefónica fija, deberá presentar un coobligado que si cuente con línea telefónica fija, a pesar de haber resultado un cliente excelente en la Tabla, anexando el comprobante de domicilio respecto, además de cumplir con los requisitos requeridos para un coobligado,

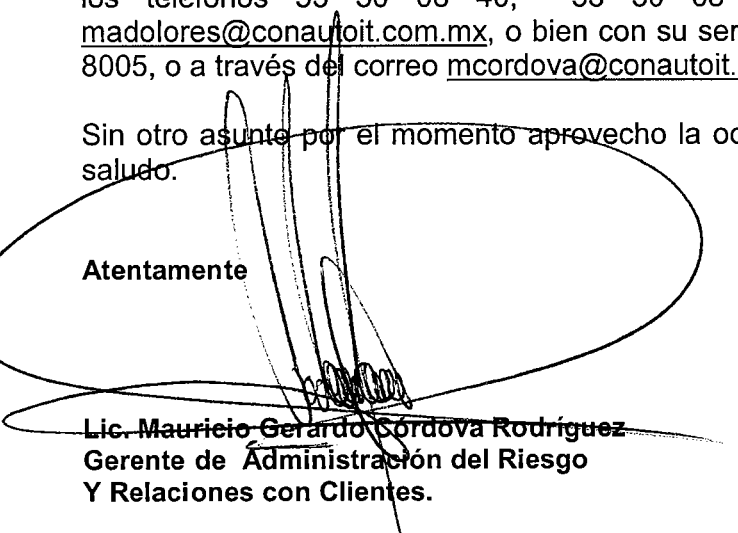
Es necesario precisar que la contratación del inmovilizador, todavía se encuentra sujeta a diversas cuestiones operativas y legales que se están afinando al interior del Corporativo, por lo que en su momento les proporcionaremos todas las reglas y condiciones para su contratación, no obstante lo anterior y derivado de todos los nuevos beneficios que presenta la Tabla, se publica de manera formal a efecto de apoyar a nuestros clientes a obtener una mejor calificación de su crédito.

La vigencia de ésta nueva Tabla, iniciará a partir de ésta fecha, por lo que quedan sin efecto las Tablas anteriormente publicadas, por lo que el área de Evaluación de Crédito ya no recibirá sobres de investigación que contengan las Tablas anteriores o bien la Matriz.

Cualquier duda a este respecto les agradezco comunicarse con la Lic. Ma. Dolores Martínez Hernández, Jefe del Departamento de Evaluación de Crédito, a los teléfonos 53 50 08 40, 53 50 08 42 o a través del correo madolores@conautoit.com.mx, o bien con su servidor al teléfono 52 28 70 00 ext. 8005, o a través del correo mcordova@conautoit.com.mx.

Sin otro asunto por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Mauricio Gerardo Córdova Rodríguez
Gerente de Administración del Riesgo
Y Relaciones con Clientes.